



Vilcas Huamán, 13 de agosto de 2019

OFICIO MULT. N° 0136 -2019-GRA-DRE/DIR-UGEL-AGP-VH

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria (JEC) del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico Cumplimiento de la Norma Técnica "Orientaciones para la Promoción de la Implementación saludable y la Gestión de quioscos, cafeterías y comedores Escolares Saludables"

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 377-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento, en cumplimiento al documento signado en la parte referencial, la Resolución Viceministerial N° 076-2019 denominado, "**Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en Educación Básica**", en el marco de la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, que promueve la alimentación saludable en las Instituciones Educativas a través de los servicios que brindan los quioscos, cafeterías y comedor escolares saludables, tomando en cuenta la cultura alimentaria local, el respeto de la biodiversidad, basada en la diversidad de entornos naturales.

En tal sentido, sírvanse cumplir oportunamente las acciones previstas en la presente norma, las cuales serán supervisadas por el encargado de esta sede administrativa para la remisión de reporte en el mes de setiembre.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


DIRECCIÓN REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
N° 011 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Mg. El Ruth Palomino Salterre
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III

YRPG/DPS-III-UGEL-VH
LESQ/DIR-AGP
Ycv/Sec.
C.c. Arch.